

Reunión de la Comisión Asesora del Transporte del Agro de la Provincia
de Buenos Aires

En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, siendo las 12:30 hs. del día 3 de octubre de 2023, se reúnen los integrantes de la comisión asesora del transporte de la comisión del agro de la provincia de buenos aires constituida en el marco de lo establecido en el artículo 17 del decreto reglamentario N°4460/91, - reglamentario de la Ley 10.837 – Régimen Legal del transporte Automotor de Cargas Provincial - y la Disposición 3095/89, convocados por el Ministerio de Transporte a propuesta de la unidad orgánica Dirección Provincial de Transporte de Cargas (Dec, 382/22).

Participan de la siguiente reunión los integrantes de las siguientes entidades: Por la Comisión Directiva de C.A.T.A.C - Según Acta de Constatación, Escritura Numero Cuatrocientos Treinta y Cinco (435) del día 28 de Septiembre del año 2023- ante la ausencia del presidente de la entidad, el cual ha sido invitado y notificado fehacientemente por el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, los integrantes OLVEIRA Leonardo, TRAPANI Pablo, AVILES Pedro, FRANCO Marcelo; por AACP: Fernando Esposito; CENTRO COLON: Marcelo Yparaguire; CETRASAL: Carlos Alberto MALVASO; ROJAS: Luis NUTTI; ATCADE: Miguel AGUILAR, Sergio Baron, anibal REINHART y Pedro ROLANDI; CHIVILCOY: Domingo DENICIO; ASOCIACION UNION TRANSPORTADORES FIRMAT y Miguel TORRES: Carlos SANCHEZ; FAETYL: Pablo GUNNING; FETRA; Valeria PARDO; Edgardo MAUNENZI y Pablo AGOLANTI; CATAC; Javier PALAVECINO y Omar MELENDI; Bruno CORREA; Gabriel Emilio OYOLA; CENTRO MANUEL OCAMPO; ASOCIACION TRANSPORTISTAS DE ACEVEDO. FADEEAC: Anibal ARECO; CONINAGRO: George BREITSCHMITT.

Abre el acto el Director Provincial de Transporte de Cargas Miguel Bettili, quien agradece el acompañamiento de las autoridades presentes y da la bienvenida a los representantes del agro como del transporte y propone avanzar con la discusión tarifaria.

Toma la palabra en representación de Catac Leonardo OLVEIRA y expresa que el sector transportista viene de meses de muy mala recaudación y ofrece a la mesa su estudio de costos, llegando a un incremento del 42,05%.

FETRA toma la palabra y expresa que el costo financiero es insostenible, proponiendo el pago a 15 días. Y traen por escrito una serie de medidas para poder cumplir con el pago de la tarifa, expresando que al momento de cargar, la variable de ajuste recae sobre los transportistas y no cumplen con la tarifa.

Proponen un incremento de 42.05%, en consonancia con CATAC.

ATCADE manifiesta la problemática del pago a 40 días que no termina siendo rentable y propone discutir esta problemática en la mesa. Celebra la conformación de la mesa con nuevos integrantes y llama a trabajar en conjunto para beneficio del transportista y da las gracias al Director Provincial de Cargas por darle la prioridad a la mesa de tarifas provincial, como se había acordado en reuniones anteriores y acompaña el incremento establecido por la entidad CATAC y FETRA del 42.05 %.

FADEEAC informa que desde la entidad realiza un estudio de costos mensual y al día de la fecha no se encuentra establecido el número exacto del mes de septiembre, pero estima que el acumulado de incremento sería del 40,6 %, asegurando que el incremento no puede estar de ninguna manera por debajo del 40%.

FAETYL, agradece la convocatoria y en virtud de no tener transporte de oleaginosas, expresa se hacen presentes en la mesa comunicando que desde la federación acompañan la decisión de las cámaras colegas entendiendo la situación del sector.

Pablo Trapani, agradece la convocatoria a la nueva comisión de CATAC, y manifiesta estar comprometido con sus colegas a mejorar la situación del sector. Estableciendo que hay una nueva representatividad en la confederación, tanto en el cuadro tarifario como en los demás temas que refieran a la problemática del sector transportista.

George BREITSCHMITT de CONINAGRO, manifiesta representar la postura del resto de las entidades del agro con quienes mantiene comunicación telefónica permanente comunicando las posturas de la mesa, y expresa que el número de incremento de los estudios de costos realizados por las entidades del Agro es del 25,9% acumulado en el período de julio a septiembre.

Desde AAPC (catac) le piden que muestre el estudio de costos, pero no lo tiene de manera física,

Seguidamente y atento la diferencia que existe entre las entidades representantes de los transportistas y la de los dadores de cargas se produce un amplio intercambio de opiniones intentando acercar posiciones.

Se pide cuarto intermedio para que el representante de CONINAGRO pueda comunicarse con las demás entidades del agro para informarles los números presentados por los transportistas y ver si se puede llegar a un acuerdo. .

Se toman 20 minutos para que George se comunique con sus colegas y ver de que manera se pueden acercar los porcentajes presentados.

Se vuelve del cuarto intermedio y George habiendo hablado con los representantes del agro llegaron a un acuerdo de ofrecer un incremento del 33% en primera instancia. Luego de negociaciones en la mesa se ofrece un 35 %. Este porcentaje no es aceptado por las entidades representativas de los transportistas.

Se llama a un nuevo cuarto intermedio para que puedan dialogar las cámaras de transportistas ante la propuesta del campo.

Se vuelve del cuarto intermedio, y los transportistas le proponen a George que se comunique nuevamente con sus pares y les transmita la posición de las cámaras de transporte.

Reanudado el acto los presentes realizan un amplio debate, y llegan a un acuerdo de un incremento del 37% el que será de implementación inmediata a partir de la firma del presente. Por parte de la Dirección de Cargas se asume el compromiso de hacer la gestión administrativa con la mayor celeridad posible, para la firma de la resolución y comunicación en el boletín oficial.

Los transportistas dejan expresa constancia que el precio establecido en el cuadro tarifario es calculado con un plazo de pago dentro de los 15 días de realizado el flete. Excedido dicho plazo los transportistas podrán proceder al cálculo de los intereses correspondientes.

Asimismo, se acuerda que el incremento consensuado en la presente reunión será implementado para la tarifa de la espiga, semillas y agroquímicos el cual se calculará sobre el cuadro tarifario para el transporte de espiga publicado habitualmente por Fe.Tr.A.

Seguidamente Federación de Transportadores Argentinos procede a presentar un petitorio con propuestas para lograr que los transportistas cobren una tarifa justa y razonable por sus servicios y combatir los abusos de posición dominante

por parte de los dadores de cargas, cuestiones que ha planteado durante años en diferentes estamentos nacionales y provinciales pero la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC) se opuso sistemáticamente. Seguidamente la comisión que representa a CATAC expresa su apoyo a las gestiones para lograr el cobro de la tarifa y aclaran que las oposiciones a las mismas eran realizadas por parte del Sr. Ramon JATIP.

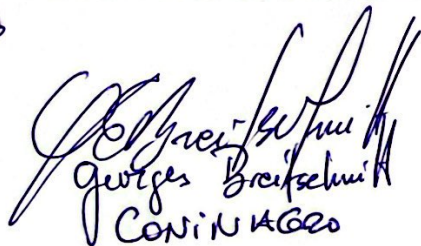
Por parte de los dadores de cargas se solicita que en las próximas reuniones se discutan cuestiones relacionadas con la eficiencia de la logística.

Los transportistas solicitan al Director proceda a realizar gestiones para mejorar la seguridad en la inmediaciones portuarias en la provincia de buenos aires expresando que se planteara a nivel nacional en la reunión pertinente del Ministerio de Transporte de la Nación.

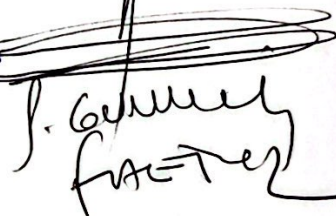
Habiendo sido comunicado verbalmente por FETRA el PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA TARIFA DE FLETES DE GRANOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, se adjunta como anexo al presente.

Se cierra la reunión en conformidad de los presentes.

63

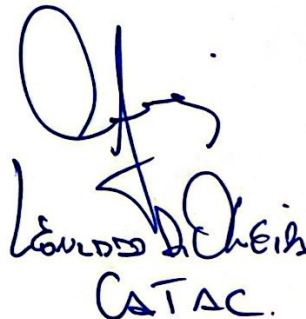

Georges Breitshnick
CONINAGRO

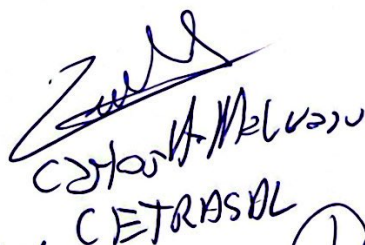

FETRA


J. Gennery
FETRA


Laurenti Edgerio
FETRA

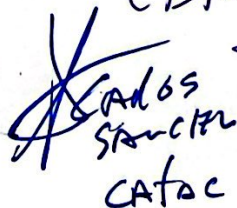

Anibal Drew
Fedeac

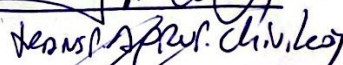

Leonora de Chelis
CATAC.


Carlos Melvoso
CETRASOL

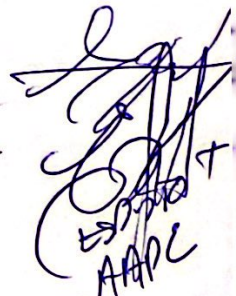

CATAC.


CATAC


Carlos Stancker
CATAC


Ramon Jatip
CATAC


CATAC


AAPE